10.

RESOLUCIÓN No.202540099
(11 de abril de 2025)

POR MEDIO LA CUAL, SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DE LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SA- 09 DE 2025, CUYO OBJETO ES: "*SUMINISTRO DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PIEZAS DE SEÑALIZACIÓN REQUERIDAS POR LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA Y LOS PROYECTOS QUE EJECUTA".*

El Director General de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las otorgadas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios, y

CONSIDERANDO

1. La Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, es un establecimiento público del orden municipal, adscrito al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, la cual tiene como objeto servir de Biblioteca Pública; proporcionar el libre acceso a la información; promover el rescate, comprensión, difusión y defensa de las diferentes expresiones del Continente Latinoamericano, de las locales y regionales.

2. La Biblioteca desde 1952, viene desarrollando una serie de programas y de acciones para facilitar el acercamiento a la información, el conocimiento y la lectura a la población y particularmente a aquellas comunidades que enfrentan limitaciones de acceso, mediante la descentralización de sus servicios. Siendo coherentes con la importante trayectoria de la entidad y dando aún más valor a su naturaleza, desde 2016, la organización se viene replanteando en un ejercicio que ha tocado todos los niveles: desde el edificio de la sede central, hasta las colecciones bibliográficas, pasando por una reorientación de la razón de ser en donde la transformación física, se acompaña de una transformación en contenidos y líneas estratégicas de pensamiento y acción que posibilitan que ese gran acervo y riqueza, estén a tono con el contexto y los nuevos retos planteados desde la cultura para la sociedad del conocimiento.

3. La Biblioteca Pública Piloto tiene como misión fomentar el libre acceso a la información, la cultura, el aprendizaje y la generación de conocimientos. Es un puente entre tiempos que: Promueve la identificación, organización, valoración, preservación y divulgación del patrimonio bibliográfico y documental, contribuye a la formación de sujetos críticos e independientes, al diálogo de saberes y la comprensión del entorno. Estimula la convivencia y la diversidad cultural; el fortalecimiento de las identidades y memorias locales, nacionales y latinoamericanas.

4. La Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina adopta su plataforma estratégica con la implementación de su plan estratégico 2018-2024 "Un puente entre tiempos", un Sistema Integral de Gestión con un Modelo de Operación por Procesos adecuado a dicho plan y la correspondiente herramienta de medición para optimizar la labor de direccionamiento y control de la gestión; así mismo se continua el fortalecimiento de todo el Sistema Integrado de Gestión en todos sus elementos constitutivos.

5. El contrato aquí justificado, se encuentra amparado en la suscripción por parte de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, del Contrato Marco Interadministrativo de 2013 con el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Cultura Ciudadana que tiene por objeto "Contrato Marco para apoyar la gestión técnica, administrativa logística y financiera del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín acorde con las políticas del servicio bibliotecario, culturales y de lectura generada desde la Secretaría de Cultura Ciudadana" con prórroga y vigencia actual hasta el 14 de enero de 2026. Además, se ampara en el contrato interadministrativo No. 4600103302 de enero de 2025 suscrito entre la Biblioteca Pública Piloto y la Secretaría de Cultura Ciudadana.

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529 IQNET BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

6. La Biblioteca Publica Piloto de Medellín para América Latina, le asiste la obligación legal, estatutaria y contractual de contratar los bienes y servicios necesarios para el adecuado funcionamiento, organización y ubicación de los usuarios en la Biblioteca Pública Piloto, sus filiales y las diferentes unidades de información del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.

7. Para la actual vigencia se requiere contratar el "Suministro del servicio de producción e instalación de piezas de señalización requeridas por la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina (BPP), sus filiales y los proyectos y procesos que esta administra".

8. De acuerdo con lo expuesto anteriormente y dado que la BPP no cuenta con el recurso humano, físico, de equipos, herramientas o materiales, para realizar actividades **producción e instalación de piezas de señalización requeridas por la BPP** y una vez verificado que en el mercado existen especialistas en el tema que pueden revestir de calidad, eficiencia, agilidad y seguridad el cumplimiento del deber a cargo de la BPP, se debe contar con una persona natural o jurídica con los conocimientos necesarios y experiencia específica para realizar el "***Suministro del servicio de producción e instalación de piezas de señalización requeridas por la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina y los proyectos que ejecuta".***

9. Que se proyectó la realización de la Selección Abreviada por subasta inversa N° SA-09 de 2025, cuyo objeto es: "***Suministro del servicio de producción e instalación de piezas de señalización requeridas por la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina y los proyectos que ejecuta".***

10. Que de conformidad con el literal a) del numeral 2 del art. 2 de la ley 1150 de 2007 literal a) en coordinación con el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, para la selección del contratista que venda o suministre bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos corresponde adelantar el procedimiento de selección abreviada por subasta inversa.

11. Que Conforme lo dispone el numerales 6, 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993; en el numeral 2, literal c del artículo 2 y su parágrafo 1º de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto1082 de 2015, para la selección del contratista se llevó a cabo proceso de Selección Abreviada por subasta inversa, teniendo en cuenta la cuantía y las características técnicas del servicio requerido.

12. Que el presupuesto general de la Biblioteca, por un valor de $57.500.000 (cincuenta y siete millones quinientos mil pesos m/l) IVA incluido, respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 129 del 18 de febrero de 2025.

13. Que el valor inicial del contrato corresponderá al del presupuesto oficial, bajo el entendido que su valor final, será a los servicios efectivamente suministrados, con base en el valor asignado final a cada ítem, de acuerdo con las reglas establecidas para el efecto en el proceso de selección.

14. Que mediante resolución No. 202540062 el 12 de marzo de 2025 se realizó apertura del proceso contractual identificado como SA-09-2025, con publicación del cronograma que estableció los términos procesales administrativos.

15. Que atendiendo el respectivo cronograma contractual, el cierre del proceso y apertura de propuestas se realizó el día 19 de marzo a las 3:00pm, donde los proponentes que allegaron sus propuestas fueron:

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529 · IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM · BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO · Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Resolución No. 202540099 (11 de abril de 2025)

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	21 horas de tiempo transcurrido *(18/03/2025 5:33:23 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	**ABR CONTRATOS SAS** COLOMBIA, Medellín Número de documento 901613735
2	3 horas de tiempo transcurrido *(19/03/2025 11:37:11 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	**Target Medios** COLOMBIA, Medellín Número de documento 900425718
3	1 hora de tiempo transcurrido *(19/03/2025 2:15:47 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	**EDICIONES DIARIO ACTUAL** Número de documento 43151854
4	50 minutos de tiempo transcurrido *(19/03/2025 2:33:01 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	**PROCOLORES S.A.S.** COLOMBIA, Medellín Número de documento 890917172
5	49 minutos de tiempo transcurrido *(19/03/2025 2:34:14 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	**DEEI** COLOMBIA, Medellín Número de documento 901031332

16.Que una vez efectuada la revisión de los requisitos habilitantes presentados por los anteriores proponentes y agotada la etapa de subsanación de los mismos, se encontró que los siguientes proponentes estaban habilitados para participar en el certamen de subasta inversa:

CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES:

ITEM	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA
1	**ABR CONTRATOS SAS NIT 901613735-4**	**habilitado**	**habilitado**	**habilitado**	**Habilitado**
2	**TARGET MEDIOS COLOMBIA S.A.S NIT 900425718-9**	**habilitado**	**habilitado**	**habilitado**	**habilitado**
3	**IMPRIDEAS SAS NIT 900305563-1**	**habilitado**	**habilitado**	**Inhabilitado**	**habilitado**
4	**DEYSAFIRA GOMEZ DURAN Y/O EDICIONES DIARIO ACTUAL NIT 43151854-7**	**habilitado**	**habilitado**	**habilitado**	**habilitado**
5	**DINAMICA EMPAQUES E IMPRESOS S.A.S NIT 901031332-1**	**habilitado**	**habilitado**	**habilitado**	**habilitado**
6	**PROCOLORES SAS 890917172-4**	**habilitado**	**habilitado**	**habilitado**	**habilitado**

17. Que teniendo en cuenta lo anterior y a lo establecido en el marco del proceso, el día 04 de abril de 2025 a las 09:00 a.m. se realizó la apertura de los sobres económicos de los proponentes habilitados; y posterior a la evaluación técnica de las propuestas económicas presentadas se obtuvo el siguiente resultado:

ITEM	PROPONENTES	Habilitado	Valor propuesta económica
1	**TARGET MEDIOS COLOMBIA SAS NIT: 900425718-9**	HABILITADO	**$9.087.352**
2	**DINAMICA EMPAQUES E IMPRESOS S.A.S. NIT: 901031332-1**	HABILITADO	**$6.860.262**
3	**ABR CONTRATOS SAS NIT: 901613735-4**	HABILITADO	**$9.625.966**

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529 · IQNET · BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO · Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

4	**PROCOLORES S.A.S. EN REORGANIZACIÓN NIT 890.91**	HABILITADO	**$9.626.000**
5	**EDICIONES DIARIO ACTUAL NIT 43.151.854-7**	HABILITADO	**$9.618.599**

18. Que acorde a lo anterior y para la fecha inicialmente establecida en los estudios previos definitivos, por un error mecanográfico se parametrizó el certamen de la subasta por un valor mayor al menor valor presentado, por lo cual mediante resolución No.202540088 del 07 de abril *"por medio de la cual, se sanea un vicio en el proceso de selección abreviada por subasta inversa n°09 de 2025, cuyo objeto es, "suministro del servicio de producción e instalación de piezas de señalización requeridas por la biblioteca pública piloto de Medellín para américa latina y los proyectos que ejecuta"* se ordenó sanear el vicio presentado y la reprogramación del certamen de la subasta para el 09 de abril a las 9:00 am, tal como a continuación se muestra:

> De conformidad con lo expresado, al Dirección General de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina:
>
> **RESUELVE**
>
> **ARTÍCULO PRIMERO:** Reprogramar la audiencia de subasta inversa del proceso de selección abreviada por subasta inversa SA-09-2025 que tiene por objeto: "***Suministro del servicio de producción e instalación de piezas de señalización requeridas por la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina y los proyectos que ejecuta***", de la siguiente manera:
>
> ***"5. PROCEDIMIENTO PARA LA SUBASTA INVERSA.*** *Además de las reglas generales previstas en la ley, las siguientes reglas son aplicables a la subasta inversa:*
>
> *1.Fecha de la subasta: 09 de abril de 2025.*
> *Apertura de sobres económicos: 04 abril de 2025 a las 09:00 a.m.*
> *Audiencia subasta inversa si hay mínimo dos proponentes habilitados: 09 de abril 2025 en la* mañana
> *Margen mínimo de mejora: 2%*
> *Duración de la subasta: 20 minutos"*

19 Que una vez realizado el certamen de subasta inversa electrónica reprogramado y después de que se realizaron los lances por parte de los proponentes habilitados mediante la plataforma de SECOP 2, la propuesta con el lance valido de menor valor lo realizó el proponente **PROCOLORES SAS 890917172-4** de acuerdo al siguiente resultado:

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
DEEI		2
PROCOLORES S.A.S.		1

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	PROCOLORES S.A.S.	5.500.000,00 COP	5.500.000,00 COP	19.83%	1
2	DEEI	6.000.000,00 COP	6.500.000,00 COP	12.54%	2

20. Que atendiendo el menor valor presentado, le fue solicitado al oferente la homogenización de su oferta por la plataforma secop2 la siguiente manera:

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529 · IQNET · BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO · Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Resolución No. 202540099 (11 de abril de 2025)

"*se solicita que el proponente presente la respectiva oferta económica (ultimo lance realizado) junto con la guía inicial de precios con el descuento aplicado de manera homogénea a cada uno de los ítems, el cual deberá anexar mediante el canal de mensajes de la plataforma de secop2, hasta las 04:00 pm del día* 10/04/2025", plazo que una vez cumplido fue presentado debidamente por el oferente, homogenización que fue debidamente revisada y aprobada por el equipo técnico/económico evaluador

De conformidad con lo expresado, la Dirección General de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. 09 e 2025 a la **PROCOLORES SAS 890917172-4** cuyo objeto lo constituye el: **"SUMINISTRO DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PIEZAS DE SEÑALIZACIÓN REQUERIDAS POR LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA *Y LOS PROYECTOS QUE EJECUTA"***

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor del contrato corresponderá de acuerdo a lo estructurado en el proceso al valor del presupuesto oficial; esto es, por la suma de 57.500.000 (cincuenta y siete millones quinientos mil pesos m/l) IVA incluido.

ARTÍCULO TERCERO: la ejecución de la contratación se sujetará a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, la distribución de valores unitarios fijados por las partes y las normas que reglamentan la materia.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución no procede ningún recurso por la vía gubernativa, de conformidad con el parágrafo 1°, del artículo 77 de ley 80 de 1993 y el Inciso 3°, del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Distrito de Medellín, el 11de abril de 2025.

ESTEBAN GIRALDO GONZÁLEZ
Director General
Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina

Proyectó: Mónica María Rodríguez Arias – Abogada Contratista
Revisó/Aprobó: Karol Viviana Ramos Núñez- Secretaria General BPP

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación